

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"José Benito Vives de Andrés" – INVEMAR



Por medio del presente documento se realiza adenda a la **Convocatoria GCO-GEZ-010-2026** cuyo objeto es prestar los servicios de consultoría para elaborar el estudio de reglamentación de uso de las aguas de los ríos Aracataca y Tucurín, en el marco del componente II del Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta," financiado por el Global Environmental Facility (GEF) GRT/FM-19416-CO.

ALCANCE: El estudio de reglamentación debe incluir el diagnóstico integral de la situación ambiental actual de los cuerpos de agua, la determinación de la oferta y la demanda hídrica, la estimación de índices de presión sobre el recurso, la identificación de los usos actuales y potenciales, y el desarrollo de un análisis prospectivo que incorpore escenarios de variabilidad y cambio climático, con base en la información y proyecciones disponibles, a fin de sustentar la formulación de la propuesta de distribución de caudales y orientar una administración del recurso hídrico con criterios de sostenibilidad, prevención de conflictos y adaptación territorial. (cuarta comunicación IDEAM)

CONSIDERACIONES:

1. Qué de conformidad a los términos de selección por convocatoria El INVEMAR podrá elaborar y publicar adendas a los términos de selección de la convocatoria, respecto de cualquiera de las etapas del cronograma, siempre que dichas adendas se emitan con anterioridad al vencimiento del plazo correspondiente a la etapa que se pretenda modificar, aclarar o complementar, se procede a realizar en ese sentido adenda al cronograma de este.

ADENDA No. 2 A LOS TÉRMINOS DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA.

Se Modifica el **CAPÍTULO IV: CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**, Así:

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO
Publicación convocatoria	01 de septiembre de 2026	Página web INVEMAR https://www.invemar.org.co/es/web/guest/convocatorias-civiles-y-comerciales
Recepción observaciones, preguntas y sugerencias	04 de septiembre de 2026	Correo electrónico recepcionpropuestas@invemar.org.co En el asunto del correo debe señalar el número de la convocatoria y la etapa a la que responde.
Respuesta observaciones o Adenda	9 de septiembre de 2026	Página web INVEMAR https://www.invemar.org.co/es/web/guest/convocatorias-civiles-y-comerciales
Cierre (plazo para presentar oferta)	15 de septiembre de 2026	Correo electrónico* recepcionpropuestas@invemar.org.co En el asunto del correo debe señalar el número de la convocatoria y la etapa a la que responde.
Acta de Revisión y Subsanación Documental	21 de septiembre de 2026	Página web INVEMAR https://www.invemar.org.co/es/web/guest/convocatorias-civiles-y-comerciales
Plazo para subsanar	24 de septiembre de 2026	Correo electrónico recepcionpropuestas@invemar.org.co En el asunto del correo debe señalar el número de la convocatoria y la etapa a la que responde.
Habilitación Jurídica	01 de octubre de 2026	Página web INVEMAR https://www.invemar.org.co/es/web/guest/convocatorias-civiles-y-comerciales
Estudio y Selección	Del 02 al 07 de octubre de 2026	Comité Evaluador
Publicación de Resultados	08 de octubre de 2026	Página web INVEMAR https://www.invemar.org.co/es/web/guest/convocatorias-civiles-y-comerciales
Fecha estimada de suscripción del contrato	14 de octubre de 2026	

Fecha de Publicación: 17 de septiembre de 2026.

	Nombre	Cargo
Elaboró	Yaritza López	Profesional de Adquisiciones – GEF7-CGSM
Revisó	José Rodríguez	Profesional de Apoyo - GCO
Aprobó	Hilla Rodríguez	Coordinadora componente II -GEF7-CGSM